Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 372

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057.

Asunción, 11 de JUNIO de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057.

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 583/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes y ofertas del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abg. Luz de Lara y la Lic. Ana Valinotti, representantes del Instituto Nacional de Nefrología; el Dr. Kuo I. Chen, representante del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 03 de febrero de 2021 y de culminación 27 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta.

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"12. **RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA**: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al **Artículo 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Reglamentaciones, se presente este informe; con la sugerencia de adjudicar a la Firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. (SIC)*

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el comité de evaluación designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2233/2021, de fecha 30 de abril de 2021, por la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), para el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.º 422/2021, de fecha 07 de junio de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 377

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057.

11 de Junio de 2021.

Hoja N° 02/03

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, suscriba la Resolución Adjudicando la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N° 01 - Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos: **B-BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Monto Mínimo	**Gs. 589.460.000** (Guaraníes quinientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos sesenta mil
Monto Máximo	**Gs. 1.178.920.000** (Guaraníes un mil, ciento setenta y ocho millones, novecientos veinte mil

Lote N° 02 - Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas: **B-BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Monto Mínimo	**Gs. 197.340.000** (Guaraníes ciento noventa y siete millones, trescientos cuarenta mil
Monto Máximo	**Gs. 394.680.000** (Guaraníes trescientos noventa y cuatro millones, seiscientos ochenta mil

MONTO TOTAL MINIMO: GS. 786.800.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones, ochocientos mil).
MONTO TOTAL MAXIMO: GS. 1.573.600.000 (Guaraníes un mil, quinientos setenta y tres millones, seiscientos mil).

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. M... Jefa
Unidad Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Nora E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

FNDF

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 372

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057.

11 de Junio de 2021.
Hoja N° 03/03

Artículo 2° Disponer que la Dirección del Instituto Nacional de Nefrología, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la Dirección del Instituto Nacional de Nefrología.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. María Santos, Jefa
Unidad Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES DENITEZ
MSP - BS - DOC
11 JUN. 2021 HORA: 16:30
N° 11232/20 FIRMA:

F.N.D.F.

DICTAMEN - D.O.C. N.º 422/2021

A:	:	**C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General** DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PROCESO:	:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057
ASUNTO:	:	ADJUDICACION
DE:	:	**C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS, Directora** DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES **ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa** DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA – DOC
FECHA:	:	07 – JUNIO – 2021 EXP. [redacted]

1. ANTECEDENTES

a) Nota Nefrología, de fecha 22 de enero de 2020

b) Pliego de Bases y Condiciones de la LPN SBE N° 39/2020 ID 380.057

c) Dictamen DOC N° 1078/2020, de fecha 31 de octubre de 2020

d) Resolución D.G.A.F. N° 1498/2020, de fecha 03 de noviembre de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057.-

e) Acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de diciembre de 2020

f) Formulario de Verificación, de fecha 09 de abril de 2021

g) Informe de Evaluación de fecha 03 de febrero de 2021

h) Memorando DLIC – DOC N° 583/2021, de fecha 31 de mayo de 2021

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

FABIOLA NATALIA DUARTE PRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057.

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 583/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes y ofertas del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abg. Luz de Lara y la Lic. Ana Valinotti, representantes del Instituto Nacional de Nefrología; el Dr. Kuo I. Chen, representante del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 03 de febrero de 2021 y de culminación 27 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta.

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Reglamentaciones, se presente este informe; con la sugerencia de adjudicar a la Firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones(SIC); la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Lote N° 01 - Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos: **B-BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Monto Mínimo	**Gs. 589.460.000** (Guaraníes quinientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos sesenta mil
Monto Máximo	**Gs. 1.178.920.000** (Guaraníes un mil, ciento setenta y ocho millones, novecientos veinte mil

Lote N° 02 - Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas: **B-BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Monto Mínimo	**Gs. 197.340.000** (Guaraníes ciento noventa y siete millones, trescientos cuarenta mil
Monto Máximo	**Gs. 394.680.000** (Guaraníes trescientos noventa y cuatro millones, seiscientos ochenta mil

MONTO TOTAL MINIMO: GS. 786.800.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones, ochocientos mil).
MONTO TOTAL MAXIMO: GS. 1.573.600.000 (Guaraníes un mil, quinientos setenta y tres millones, seiscientos mil).

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el comité de evaluación designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2233/2021, de fecha 30 de abril de 2021, por la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), para el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el comité de evaluación designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2233/2021, de fecha 30 de abril de 2021, por la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), para el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta cartera de estado la suscripción del proyecto de Resolución para:

I. **Adjudicar** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE B-BRAUN DEL M.SP. Y B.S." PLURIANUAL – ID N° 380.057, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada. Se adjunta proyecto de Resolucion.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP YBS - DOC
FECHA: 09 JUN. 2021 HORA: 13:27
11232/20 FIRMA: